

**ACUERDO DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL QUE SE REALIZA REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022 (BOJA NÚM. 72, DE 18 DE ABRIL DE 2022)**

Examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido, para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva, para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato, al amparo de la Orden de 21 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12 de julio de 2011) por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato, se constata que algunas de ellas adolecen de defectos subsanables.

Indica el artículo 13.1 de las bases reguladoras, que si en las solicitudes no se hubieran cumplimentado los extremos contenidos en el artículo 10.1, el órgano instructor requerirá de manera conjunta a las personas o entidades interesadas para que en el plazo de diez días procedan a la subsanación de las mismas, teniéndolas por desistidas si no lo hicieran.

Recoge en el artículo 21.1 de las bases reguladoras que *“los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, (...), se publicarán en la página web indicada en el apartado 19 del Cuadro Resumen, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.”*

Establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su Disposición Final Cuarta que *“Las referencias hechas a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderán hechas a la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, según corresponda”*. En este sentido, la referencia realizada en los párrafos precedentes al artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992 debe entenderse realizada al artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015.

Vistas la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como el resto de normativa que resulte de aplicación, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 21 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones, para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato,

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja,  
s/n.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	1/89



## ACUERDO

**Primero.-** Requerir a los solicitantes relacionados en el Anexo de este acuerdo para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente requerimiento, procedan a subsanar los defectos detectados o a aportar los documentos preceptivos que no acompañan a las solicitudes, conforme se detalla en el Anexo adjunto para cada solicitante.

Indicar que, de no subsanar dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidos de su solicitud de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

**Segundo.-** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el tablón de anuncios de la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en la siguiente dirección electrónica, <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/AAIICC>, según se dispone en el artículo 21 de la Orden de 21 de junio de 2011, y se recoge en el apartado 19 de su cuadro resumen, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el Catálogo de procedimientos y servicios de la Administración de la Junta de Andalucía, en el siguiente dirección electrónica <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/2536>.

**Tercero.-** Indicar que los escritos mediante los que se pretenda llevar a cabo la subsanación se deberán presentar: si se ha utilizado la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía (VEA) para la presentación de la solicitud de participación, preferentemente por VEA en el mismo expediente que se creó en la solicitud, siendo la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientos.xhtml>.

Si la solicitud se ha presentado por otro medio electrónico, a través Registro Electrónico de la Junta de Andalucía siendo la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicioOrganismo.xhtml>. Estando también admitida la presentación por el resto de medios establecidos en el apartado 10.c) del cuadro resumen.

**Cuarto.-** El plazo para resolver y notificar el presente procedimiento quedará suspendido por el tiempo que medie entre la publicación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Notifíquese el presente acuerdo mediante publicación en el tablón de anuncios de la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en la siguiente dirección electrónica: (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/AAIICC>) y en el Catálogo de procedimientos y servicios de la Administración de la Junta de Andalucía, en el siguiente dirección electrónica: (<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/2536>)

LA GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES  
Almudena Bocanegra Jiménez

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRAS JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	2/89

**LÍNEA DE PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADRA  
AFE/22/125**

**DNI/CIF: P0400300J  
FESTIVAL DE CANTE GRANDE CIUDAD DE ADRA 2022**

**Nº Solicitud: S22/000578**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Aportar PRESUPUESTO EN ANEXO III

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Aportar PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD

Subsanar UNA VEZ APORTADO EL PRESUPUESTO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DE ALJARAFE  
AFE/22/132**

**DNI/CIF: P4100300E  
I FESTIVALFLAMENCO ALBAIDA SIENTE FLAMENCO**

**Nº Solicitud: S22/000600**

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	3/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	CONCRETAR ELENCO ARTÍSTICO. CURRÍCULUM. DESGLOSE CACHÉS
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Subsanar	AFORO APROXIMADO
ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR
<p><b>SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE</b>      <b>DNI/CIF: P1100200C</b>      <b>Nº Solicitud: S22/000405</b></p> <p><b>AFE/22/023</b>      <b>FLAMENCO ALCALAREÑO</b></p>		
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE GENERE
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE GENERE

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	4/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	APORTAR ELENCO ARTÍSTICO CON CURRÍCULUMS.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Subsanar	INDICAR CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE CELEBRACIÓN, AFORO, ETC.
ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO	Subsanar	CRONOGRAMA DEL FESTIVAL
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	DESGLOSAR CACHÉS ARTÍSTICOS EN ANEXO I PRESUPUESTO
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Aportar	
ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.
ANEXO 1.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.
ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA	Subsanar	UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**Nº Solicitud: S22/000521**

**DNI/CIF: P2900500F**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO**

**AFE/22/098**

**XXIV NOCHE FLAMENCA**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. APORTAR PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar

UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar

UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**

**AFE/22/029**

**DNI/CIF: P1100400I**

**Nº Solicitud: S22/000422**

**VELADA FLAM. PARA CELEB. DEL DÍA INT.DEL FLAMENCO**

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

DEBE PRESENTAR ANEXO I DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	6/89

## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	APORTAR ELENCO ARTÍSTICO. CURRÍCULUMS.
ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	PRESUPUESTO DESGLOSADO POR PARTIDAS CON CACHÉS DESGLOSADOS EN ANEXO I. APORTAR ANEXO III
ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Aportar	EN ANEXO I Y ANEXO III
ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.
ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD	Subsanar	UNA VEZ SUBSANADO EL PRESUPUESTO, VOLVER A VALORAR.
ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	Aportar	

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	7/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Aportar  
TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE DNI/CIF: P2900700B N° Solicitud: S22/000625**  
**AFE/22/149 FESTIVAL FLAMENCO TORRE DEL CANTE**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar DESGLOSE CACHÉS ARTÍSTICOS.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE DNI/CIF: P2900800J N° Solicitud: S22/000502**  
**AFE/22/080 XXXIX NOCHE FLAMENCA VILLA DE ALHAURÍN EL GRANDE**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar ACLARACIÓN DEL CUADRO DE BAILE PARTICIPANTE

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS Subsanar AFORO APROXIMADO  
TÉCNICOS...)

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	8/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar EL PRESUPUESTO HA DE COINCIDIR CON EL PLAN DE FINANCIACIÓN

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO PRESENTADO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR  
AFE/22/156**

**DNI/CIF: P2900900H  
NOCHE FLAMENCA FIESTA DEL AJOBLANCO 2022**

**Nº Solicitud: S22/000637**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar CONCRETAR ELENCO ARTÍSTICO. CURRÍCULUM.

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Aportar PRESUPUESTO EN ANEXO III. PRESENTAR DESGLOSES DE CACHÉS ARTÍSTICOS

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Aportar PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD

Subsanar UNA VEZ PRESENTADO EL ANEXO III, VOLVER A VALORAR

Código:RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	9/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Tenga igualdad de género y las medidas que al efecto el mismo prevea Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
AFE/22/139**

**DNI/CIF: P1801800B  
VELADAS FLAMENCAS LA HERRADURA 2022**

**Nº Solicitud: S22/000609**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. DESGLOSAR CACHÉS

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

CONCRETAR ESPACIO DE CELEBRACIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL MISMO. AFORO APR

ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar

CRONOGRAMA

ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar

UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	10/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD Subsanar UNA VEZ ACLARADOS CACHÉS Y PARTIDAS EQUIPO SONIDO E ILUM., VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA**

**DNI/CIF: P2901300J**

**Nº Solicitud: S22/000476**

**ALMENA FLAMENCA VILLA DE ALOZAINA**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar CONCRETAR DÍA DE CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar ELENCO ARTÍSTICO CON CURRÍCULUMS Y DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar CONCRETAR FECHA EVENTO

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO CON LOS CACHÉS DE LOS ARTISTAS CONCRETOS.

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar ACTUALIZAR EL PLAN DE FINANCIACIÓN CON EL PRESUPUESTO SUBSANADO.

Código:RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	11/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR.

ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD Subsanar UNA VEZ APORTADO EL PRESUPUESTO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA DNI/CIF: P1100600D N° Solicitud: S22/000482**  
**AFE/22/073 LXI VELADA DE LAS NIEVES DE ARCOS DE LA FRONTERA**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar CONCRETAR ELENCO "MUJERES DE ARCOS". PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE CACHÉS ARTÍSTICOS

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar CORREGIR PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III, DEBE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO PRESENTADO.

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar UNA VEZ DETALLADO TODO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARJONA DNI/CIF: P2300600J N° Solicitud: S22/000505**  
**AFE/22/083 FLAMENCO, TRADICIÓN Y VANGUARDIA**

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	12/89

## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.4 METODOLOGÍA	Aportar	
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Aportar	
ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO	Aportar	
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	LA CANTIDAD SOLICITADA SUPERA EL PRESUPUESTO PRESENTADO. ACLARACIÓN. COMPLETAR ANEXO III
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL PLAN DE FINANCIACIÓN HA DE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO
ANEXO 1.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL	Aportar	

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	13/89

## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO I.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO      Aportar

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS      Aportar

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD      Aportar

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS      Aportar

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA      Aportar

ANEXO I.6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA      Subsanar      LA CANTIDAD SOLICITADA SUPERA EL PRESUPUESTO PRESENTADO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAENA**  
**AFE/22/040**

**DNI/CIF: P14007001**  
**XL NOCHE FLAMANCA DE ALBENDÍN**

**Nº Solicitud: S22/000445**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	14/89

## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar INDICAR ARTISTAS PARTICIPANTES. CURRICULUMS.

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar DESGLOSAR CACHÉS ARTISTAS. EL PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I NO COINCIDE CON EL DEL ANEXO III. CORREGIR DONDE PROCEDA

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar UNA VEZ CORREGIDO EL PRESUPUESTO, CORREGIR PLAN DE FINANCIACIÓN. HAN DE CUADRAR.

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS  
AFE/22/075**

**DNI/CIF: P2101100B  
NOCHE FLAMENCA "ANTOLOGÍA DEL FANDANGO"**

**Nº Solicitud: S22/000486**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	15/89

## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar      ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL

Subsanar      CORREGIR ANEXO III, EL PLAN DE FINANCIACIÓN NO COINCIDE CON EL PRESUPUESTO PRESENTADO

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar      UNA VEZ DETALLADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

#### SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

**AFE/22/142**

**DNI/CIF: P2301200H**

**VELADA FLAMENCA EN LA VILLA**

**Nº Solicitud: S22/000611**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar      DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ESPACIO. AFORO APROXIMADO

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar      CRONOGRAMA

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar      CORREGIR PLAN DE FINANCIACIÓN ANEXO III. FALTA DETALLAR LA APORTACIÓN PRO PRESENTADO

ANEXO I.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO

Subsanar      UNAN VEZ ACLARADO LUGAR DE CELEBRACIÓN, VOLVER A VALORAR

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	16/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar UNA VEZ ACLARADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEDMAR  
 AFE/22/005**

**DNI/CIF: P2301300F  
 XXXVI MIGA FLAMENCA BEDMAR**

**Nº Solicitud: S22/000341**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

LOS GASTOS DEL PRESENTADOR SON GASTOS DE PROTOCOLO, CORREGIR ANEXO III

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	17/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BENALUP  
AFE/22/031**

**DNI/CIF: P1104300G  
III FESTIVAL FLAMENCO FRANCISCO GIL PAQUIRRI**

**Nº Solicitud: S22/000419**

ANEXO I.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Aportar

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

INDICAR LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MISMO.

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

DESGLOSAR CACHÉS ARTÍSTICOS EN PRESUPUESTO ANEXO I

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Aportar

EN ANEXO I

ANEXO I.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL Subsanar ACLARAR SI EN LA ACTUALIDAD ES UN CONCURSO O UN FESTIVAL.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+	PÁGINA	18/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**Nº Solicitud: S22/000575**

**DNI/CIF: P2101400F**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BONARES**

**FORUM DEL FLAMENCO**

**AFE/22/120**

ANEXO 1.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Subsanar	CONCRETAR ACTIVIDADES
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.4 METODOLOGÍA	Subsanar	DESCRIBIR ACTIVIDADES A REALIZAR
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Subsanar	CONCRETAR ESPACIOS DE CELEBRACIÓN. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MISMOS. AFORO APROXIMADO
ANEXO 1.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO	Subsanar	UNA VEZ CONCRETADOS LOS ESPACIOS, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+	PÁGINA	19/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS**

**DNI/CIF: P4101700E**

**Nº Solicitud: S22/000503**

**AFE/22/082**

**VII FESTIVAL FLAMENCO "LA ALQUERÍA DE BORMUJOS"**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

DETALLAR ELENCO ARTÍSTICO PARTICIPANTE. PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS ARTÍSTICOS

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO

ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Aportar

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	20/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO Aportar  
PRESENTADO

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL Aportar  
ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN Subsanar  
DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD UNA VEZ APORTADO EL PPTO., VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Subsanar  
TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BORNOS**

**DNI/CIF: P1101000F**

**Nº Solicitud: S22/000574**

**III FESTIVAL FLAMENCO DE COTO DE BORNOS**

**AFE/22/119**

ANEXO I.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Aportar

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

12/09/2022

ID. FIRMA

RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+

PÁGINA

21/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DNI/CIF: P4101900A N° Solicitud: S22/000501**

**AFE/22/079 XXIV FESTIVAL FLAMENCO "LA ERA"**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE. CORREGIR EN DOSSIER.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE. CORREGIR EN DOSSIER.

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar

UNA VEZ DETALLADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar

UNA VEZ DETALLADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS**

**AFE/22/019**

**DNI/CIF: P2101700I**

**CALAÑAS YA NO ES CALAÑAS**

**N° Solicitud: S22/000366**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

PEQUEÑO CURRÍCULUM DE PONENTES Y PROFESORES. DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFOROS APROXIMADOS

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	22/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO      Subsanar      EN ANEXO III DEBE INCLUIR TODOS LOS GASTOS DE LA ACTIVIDAD PARA QUE EL PRESUPUESTO CUADRE CON EL DEL ANEXO I Y NO SE PRODUZCA SOBREFINANCIACIÓN.

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO      Subsanar      APORTAR EN ANEXO I. EN ANEXO III DEBE INDICAR LA PROCEDENCIA DE LAS APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS.

ANEXO I.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL      Subsanar      ANTIGUEDAD DEL FESTIVAL

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAMBIL  
AFE/22/016**

**DNI/CIF: P2301800E  
FESTIVAL DE FLAMENCO Y JAZZ "TRITITRAN"**

**Nº Solicitud: S22/000360**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

DETALLAR ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)      Subsanar      DETALLES TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS DE CELEBRACIÓN. AFOROS APROXIMADOS

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	23/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIÓN DETALLADO EN ANEXO I NO COINCIDE CON PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DETALLADO EN ANEXO III. ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIÓN DETALLADO EN ANEXO I NO COINCIDE CON PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DETALLADO EN ANEXO III. ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN.
ANEXO 1.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO	Subsanar	UNA VEZ CONCRETADOS LOS ESPACIOS, VOLVER A VALORAR
ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO PARTICIPANTE, VOLVER A VALORAR
ANEXO 1.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD	Subsanar	UNA VEZ ACLARADO EL PRESUPUESTO, VOLVER A VALORAR
ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA	Subsanar	DECLARAN QUE SE CONTESTA A ESTE CRITERIO EN DOSSIER ADJUNTO, PERO NO HAY REFERENCIA. VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA**

**DNI/CIF: P4102300C**

**Nº Solicitud: S22/000458**

**XXXIX FESTIVAL FLAMENCO-2022**

**AFE/22/049**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	24/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar PLAN DE FINANCIACIÓN INCORRECTO. DEBE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO. CORREGIR EN ANEXO I Y ANEXO III.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES  
 AFE/22/124**

**DNI/CIF: P1401400E  
 XLII NOCHE FLAMENCA DE CAÑETE DE LAS TORRES**

**Nº Solicitud: S22/000577**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar UNA VEZ INDICADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar UNA VEZ INDICADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA  
 AFE/22/052**

**DNI/CIF: P2903900E  
 LI FESTIVAL DE CANTE GRANDE DE CASABERMEJA**

**Nº Solicitud: S22/000461**

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar LA PARTIDA DE REGIDORA DEBE IR EN EL EPIGRAFE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y DE SERVICIOS.

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	25/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**Nº Solicitud: S22/000407**

**DNI/CIF: P2904500B**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA**

**XLVII NOCHE DEL VINO**

**AFE/22/026**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE GENERE
ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE GENERE
ANEXO I.4.3.4 METODOLOGÍA	Subsanar	DETALLAR LA METODOLOGÍA DEL FESTIVAL
ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Aportar	ELENCO ARTÍSTICO Y CURRÍCULUMS.
ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Subsanar	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ESPACIO. AFORO APROXIMADO
ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO	Subsanar	ACLARAR DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, NO RESPONDE A LO SOLICITADO
ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL PRESUPUESTO HA DE ESTAR DESGLOSADO POR PARTIDAS Y DESGLOSAR CACHÉS Y COINCIDIR CON EL PLAN DE FINANCIACIÓN. CORREGIR ANEXO III

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+	PÁGINA	26/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO      Subsanar      APORTAR EN ANEXO I Y SUBSANAR EN ANEXO III. EL IMPORTE SOLICITADO MÁS EL RESTO DE APORTACIONES HA DE CUADRAR CON EL TOTAL DEL PRESUPUESTO.

ANEXO I.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL      Subsanar      NO RESPONDE A LO SOLICITADO

ANEXO I.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO      Subsanar      NO RESPONDE A LO SOLICITADO

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS      Subsanar      UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD      Subsanar      NO RESPONDE A LO SOLICITADO

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS      Subsanar      NO RESPONDE A LO SOLICITADO

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA      Subsanar      UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS      DNI/CIF: P2904900D      Nº Solicitud: S22/000406**  
**AFE/22/025      FESTIVAL VELADA FLAMENCA "DÍA DEL EMIGRANTE"**

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	27/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.2 ENTIDAD SOLICITANTE

Subsanar ACLARAR QUÉ ENTIDAD ORGANIZA EL FESTIVAL

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar EN LA SOLICITUD REFIEREN MÁS ACTUACIONES, APORTAR ELENCO ARTÍSTICO COMPLETO Y CURRICULUMS.

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar PRESENTAR PRESUPUESTO COMPLETO DE LA ACTIVIDAD EN ANEXO I CON DESGLOSE DE CACHÉS Y PRESENTAR PRESUPUESTO COMPLETO DE GASTOS SUBVENCIONABLES EN ANEXO III

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar INDICAR OTRAS VÍAS DE FINANCIACIÓN YA QUE SE HACE MENCIÓN A OTRAS ACTUACIONES QUE GENERARÁN GASTOS. CORREGIR TAMBIÉN EN ANEXO III.

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar VALORAR DE NUEVO UNA VEZ APORTADO ELENCO COMPLETO.

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD

Subsanar VALORAR DE NUEVO UNA VEZ SUBSANADO PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN.

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar VALORAR DE NUEVO UNA VEZ APORTADO ELENCO COMPLETO.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA**

**DNI/CIF: P0403500B**

**Nº Solicitud: S22/000519**

**AFE/22/096**

**VI FEST.FLAM. DEL JAROSO CUEVAS DE ALMANZORA**

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	28/89

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	COMPLETAR ELENCO. APORTAR PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Subsanar	AFORO APROXIMADO
ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO	Subsanar	CRONOGRAMA
<b>SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA</b>		
<b>AFE/22/085</b>	<b>DNI/CIF: P41039001</b>	<b>Nº Solicitud: S22/000508</b>
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Aportar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	29/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.2 OBJETIVOS

Aportar

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar DETALLAR ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL BORGE  
 AFE/22/045**

**DNI/CIF: P2903000D**

**Nº Solicitud: S22/000454**

**VELADA FLAMENCA DIA DE LA PASA 2022**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar ELENCO ARTÍSTICO CON DESGLOSE DE CACHÉS.

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	30/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO DNI/CIF: P2102300G N° Solicitud: S22/000460**  
**AFE/22/051 X FEST.FLAM."ALBERTO VÉLEZ" MEMORIA DE LA GUITARRA**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN ANEXO I NO COINCIDE CON EL DEL ANEXO III

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN NO COINCIDE CON EL PRESUPUESTO EN ANEXO I, ACLARAR. EL PLAN DE FINANCIACIÓN DEBE INCLUIR SUBVENCIÓN SOLICITADA. UNA VEZ ACLARADO PRESUPUESTO, CORREGIR PLAN DE FINANCIACIÓN COMO PROCEDA TANTO EN ANEXO I COMO EN ANEXO III.

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN Subsanar UNA VEZ ACLARADO PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN, VOLVER A VALORAR. DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	31/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**



**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO. VER APARTADO 5 a) DEL C.RESUMEN DE LAS BBRR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO  
AFE/22/048**

**DNI/CIF: P0410400F  
ZAMBOMBA FLAMENCA NAVIDEÑA EL EJIDO 2022**

**Nº Solicitud: S22/000457**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

ELENCO ARTÍSTICO CON DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar

UNA VEZ APORTADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar

UNA VEZ APORTADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO  
AFE/22/055**

**DNI/CIF: P4108300G  
FESTIVAL FLAMENCO DE EL RONQUILLO 2022**

**Nº Solicitud: S22/000464**

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	32/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	ARTISTAS PARTICIPANTES. CURRICULUMS.
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	DESGLOSE DE LAS PARTIDAS DE CACHÉS ARTÍSTICOS Y SONIDO E ILUMINACIÓN. CORREGIR EN ANEXOS I Y III.
ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.
ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA	Subsanar	UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO  
AFE/22/064**

**DNI/CIF: P4109000B  
XXVIII FESTIVAL DEL CANTE GRANDE ANTONIO ÁLVAREZ**

**Nº Solicitud: S22/000473**

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar DESGLOSE DE CACHÉS ARTÍSTICOS

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00Mj zSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	33/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO Aportar PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO I PRESENTADO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR DNI/CIF: P4110200E N° Solicitud: S22/000581**  
**AFE/22/126 XLI FEST.DE CANTE FLAM. DE EL VISO DEL ALCOR 2022**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM: DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESPEJO DNI/CIF: P1402500A N° Solicitud: S22/000451**  
**AFE/22/043 XXXIV NOCHE FLAMENCA DE ESPEJO**

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	34/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	ELENCO ARTÍSTICO COMPLETO. CURRICULUMS.
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	DESGLOSE DE CACHÉS EN ANEXO I.
ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	UNA VEZ APORTADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR.
ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA	Subsanar	UNA VEZ APORTADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FONDÓN  
AFE/22/004**

**DNI/CIF: P04046001  
XXX FESTIVAL FLAMENCO EN FONDÓN**

**Nº Solicitud: S22/000340**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
-------------------------------	----------	--

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	35/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO 1.4.3.4 METODOLOGÍA	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	PRESENTAR ELENCO ARTÍSTICO CON PEQUEÑO CURRÍCULUM Y DESGLOSE DE CACHÉS.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Subsanar	INDICAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL LUGAR DE CELEBRACIÓN, AFORO, ETC.
ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO. CRONOGRAMA.
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	ACLARAR PARTIDA "FESTIVAL FLAMENCO". EN CASO DE SER CACHÉS, DESGLOSE DE LOS MISMOS.
ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.
ANEXO 1.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	36/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Tenga igualdad de género y las medidas que al efecto el mismo prevea Subsanar UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA  
AFE/22/134**

**DNI/CIF: P1403000A  
III FESTIVAL FLAMENCO CON M DE MUJER**

**Nº Solicitud: S22/000602**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

DETALLAR ELENCO ARTÍSTICO. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar

CRONOGRAMA

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar

UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS

Subsanar

MEDIDAS PUBLICITARIAS

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	37/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA      DNI/CIF: P1810300B      N° Solicitud: S22/000479**  
**AFE/22/070      XXXIV FESTIVAL DE FLAMENCO DE HUÉTOR VEGA 2022**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO      Subsanar      ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN      Subsanar      ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE      Subsanar      ELENCO ARTÍSTICO CON CURRÍCULUMS Y DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS      Subsanar      UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA      Subsanar      UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO      DNI/CIF: P2905900C      N° Solicitud: S22/000414**  
**AFE/22/030      XXXVI FEST. FLAMENCO DE LAS FIEST.DEL EMIGRANTE**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO      Subsanar      CONCRETAR DÍA DE CELEBRACIÓN.

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	38/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO      Subsanar      CORRER PLAN DE FINANCIACIÓN DEL ANEXO III, LA APORTACION DEL AYUNTAMIENTO DEBE IR EN EL PUNTO II

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE IBROS      DNI/CIF: P2304600F      Nº Solicitud: S22/000624**  
**AFE/22/148      X JORNADAS FLAMENCAS**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE      Subsanar      DETALLAR ELENCO ARTÍSTICO. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS      Subsanar      DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS, AFORO APROXIMADO TÉCNICOS...)

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO      Subsanar      CRONOGRAMA.

ANEXO I.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO      Subsanar      UNA VEZ DESCRITOS TÉCNICAMENTE LOS ESPACIOS, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS      Subsanar      UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA      Subsanar      UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	39/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Subsanar EL IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA NO COINCIDE CON LO PRESENTADO EN ANEXO III, CORREGIR DONDE PROCEDA.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA  
AFE/22/050**

**DNI/CIF: P1810400J  
VELADA FLAMENCO A LA SOMBRA DE PARAPANDA**

**Nº Solicitud: S22/000459**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

EL PLAN DE FINANCIACIÓN DEBE CUADRAR CON EL PRESUPUESTO.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA  
AFE/22/130**

**DNI/CIF: P2104200G  
FESTIVAL FLAMENCO "CIUDAD DE ISLA CRISTINA"**

**Nº Solicitud: S22/000587**

ANEXO I.4.3.3 DESTINATARIOS

Aportar

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	40/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.4 METODOLOGÍA Subsanar ACLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar PEQUEÑO CURRÍCULUM DE ARTISTAS

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar AFORO APROXIMADO

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO Subsanar CRONOGRAMA

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE JODAR**  
**AFE/22/122**

**DNI/CIF: P2305300B**  
**49º FESTIVAL DE ARTE FLAMENCO DE JÓDAR**

**Nº Solicitud: S22/000576**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar DESGLOSE CACHÉS ARTÍSTICOS

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ESPACIO. DESGLOSE PARTIDAS ILUM. Y SONIDO.

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	41/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA DNI/CIF: P4105200B N° Solicitud: S22/000510**  
**AFE/22/086 XXVII FESTIVAL FLAMENCO LANTEJUELA 2022**

ANEXO 1.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Aportar

ANEXO 1.4.3.2 OBJETIVOS Aportar

ANEXO 1.4.3.3 DESTINATARIOS Aportar

ANEXO 1.4.3.4 METODOLOGÍA Aportar

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Aportar

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Aportar

ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO Aportar

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+	PÁGINA	42/89

## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Aportar

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO Aportar

ANEXO I.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL Aportar

ANEXO I.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO Aportar

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Aportar

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD Aportar

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS Aportar

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Aportar

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	43/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**Nº Solicitud: S22/000493**

**DNI/CIF: P1811800J**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN**

**AFE/22/076**

**XII FESTIVAL FLAMENCO DE LANJARÓN**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

DESGLOSAR GASTOS CACHÉ DE LOS ARTISTAS

**Nº Solicitud: S22/000514**

**DNI/CIF: P4102000I**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN**

**AFE/22/089**

**XXXI FESTIVAL FLAMENCO DE LA YERBABUENA**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

COMPLETAR ELENCO ARTÍSTICO PARTICIPANTE. PEQUEÑO CURRÍCULUM.  
DESGLOSE DE CACHÉS

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	44/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	DESGLOSE Y EXPLICACIÓN DE LA PARTIDA PROTOCOLO. CORREGIR ANEXO III, EL PRESUPUESTO PRESENTADO NO COINCIDE CON EL PLAN DE FINANCIACIÓN
ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	CORREGIR ANEXO III, DETALLAR EN EL PLAN DE FINANCIACIÓN LA APORTACIÓN Y VENTA DEL AYUNTAMIENTO
ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR
ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA	Subsanar	UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR
<b>SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS AFE/22/015</b>		
<b>DNI/CIF: P1100800J</b>		
<b>Nº Solicitud: S22/000357</b>		
ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	APORTAR ELENCO ARTÍSTICO Y CURRÍCULUMS

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+	PÁGINA	45/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS Subsanar AFORO APROXIMADO. TÉCNICOS...)

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar

PRESUPUESTO DESGLOSADO POR PARTIDAS Y CACHÉS ARTÍSTICOS DESGLOSADOS.

ANEXO I.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL Subsanar

LA INFORMACIÓN DEBE ESTAR REFERIDA A LA ENTIDAD SOLICITANTE Y AL PROYECTO OBJETO DE LA SOLICITUD.

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar

UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD Subsanar

NO SE CONTESTA A LO REQUERIDO.

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar

UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VCA.  
AFE/22/017**

**DNI/CIF: P4106900F  
FEST.FLAM.DE LA MISTELA 2022**

**Nº Solicitud: S22/000364**

ANEXO I.3 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE INDICAR SI HA SOLICITADO/ NO HA SOLICITADO OTRA SUBVENCIÓN

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	46/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	APORTAR ELENCO ARTÍSTICO CON DESGLOSE DE CACHÉS
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL PLAN DE FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO DETALLADO EN ANEXO I DEBE COINCIDIR CON EL PLAN DE FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO DETALLADO EN ANEXO III. FALTA APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA SUBVENCIÓN SOLICITADA A LA AAICC.
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	REHACER INCLUYENDO LA SUBVENCIÓN SOLICITADA. DEBE COINCIDIR CON LO PRESENTADO EN ANEXO III
ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	VOLVER A VALORAR UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO
ANEXO 1.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD	Aportar	DECLARAN VALORACIÓN EN LA MEMORIA ADJUNTA, PERO NO HAY VALORACIÓN ALGUNA AL RESPECTO.
ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA	Subsanar	VOLVER A VALORAR UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**Nº Solicitud: S22/000469**

**DNI/CIF: P41058001**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR**

**AFE/22/061**

**LXI FESTIVAL CANTE JONDO ANTONIO MAIRENA**

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

LAS PARTIDAS C ORRESPONDIENTES A LA EXPOSICIÓN DEBEN IR EN GASTOS NO SUBVENCIONABLES.CORREGIR EN ANEXO III.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE**

**DNI/CIF: P4105900G**

**Nº Solicitud: S22/000606**

**AFE/22/136**

**I ENCUENTRO FLAMENCO EN MAIRENA DEL ALJARFE**

ANEXO I.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Subsanar

DEFINIR LAS ACTIVIDADES.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

DETALLAR ESPACIO DE CELEBRACIÓN. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MISMO. AFORO APROXIMADO.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	48/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar CRONOGRAMA

ANEXO I.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL Aportar

ANEXO I.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO Aportar

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Aportar

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD Aportar

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS Aportar

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Aportar

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
AFE/22/071**

**DNI/CIF: P4106000E  
XLVIII EDICIÓN DE LA "FIESTA DE LA GUITARRA"**

**Nº Solicitud: S22/000480**

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	49/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL TOTAL DE GASTOS E INGRESOS DEBE COINCIDIR. INCLUIR APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA**      **DNI/CIF: P4106200A**      **Nº Solicitud: S22/000465**  
**AFE/22/056**      **XLIII FESTIVAL DE FLAMENCO MARTÍN DE LA JARA**

ANEXO 1.3 DECLARACIONES	Subsanar	DEBE MARCAR CASILLAS POR LA QUE SE COMPROMERE A CUM PLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, DE NO HALLARSE INCURSA EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BBRR
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL DESGLOSE PRESUPUESTARIO DEL ANEXO I NO COINCIDE CON EL DEL ANEXO III. HA DE TENER EN CUENTA QUE LAS BBRR NO PERMITEN LA SUBCONTRATACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL IMPORTE DE GASTOS DEL PROYECTO INDICADO EN EL PRESUPUESTO NO COINCIDE CON LO REFLEJADO EN EL PLAN DE FINANCIACIÓN.
ANEXO 1.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD	Subsanar	NO SE CONTESTA AL CRITERIO.

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	50/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO DNI/CIF: P1813700J N° Solicitud: S22/000434**  
**AFE/22/036 CINCUENTENARIO FEST. FLAMENCO MANUEL ÁVILA 2022**

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

ANEXO I.4.1 TÍTULO DEL PROYECTO Subsanar DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

ANEXO I.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Subsanar DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.4 METODOLOGÍA Subsanar DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	51/89

## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)      Subsanar      DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO	Subsanar	DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA. EN EL PPTO EN ANEXO I, DESGLOSAR LOS CACHÉS ARTÍSTICOS
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.
ANEXO 1.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL	Subsanar	DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.
ANEXO 1.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO	Subsanar	DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.
ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.
ANEXO 1.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD	Subsanar	DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

Código: RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	52/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS Subsanar DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

ANEXO 1.6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA Subsanar DEBERÁ ADAPTAR SU SOLICITUD A FESTIVAL DE UN DÍA.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTILLA DNI/CIF: P1404200F N° Solicitud: S22/000626**  
**AFE/22/150 47 CATA FLAMENCA DE MONTILLA**

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar CONCRETAR ELENCO ARTÍSTICO. DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar CONCRETAR ESPACIO DE CELEBRACIÓN. AFORO APROXIMADO

ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Aportar

Código:RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	53/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA DNI/CIF: P4106500D N° Solicitud: S22/000315**  
**AFE/22/013 LV EDICIÓN DEL GAZPACHO ANDALUZ**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar APORTAR ELENCO ARTÍSTICO DE LAS ACTUACIONES DEL 1 DE JULIO.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN DNI/CIF: P2306300A N° Solicitud: S22/000463**  
**AFE/22/054 NAVAS FLAMENCA**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar INDICAR ELENCO ARTISTAS LOCALES CON CURRÍCULUMS. DESGLOSAR CACHÉS

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar VOLVER A VALORAR UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO.

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar VOLVER A VALORAR UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO.

Código:RXPMw833DTW00Mj zSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00Mj zSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	54/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**Nº Solicitud: S22/000554**

**DNI/CIF: P2907600G**

**XLVII FESTIVAL CASTILLO DEL CANTE**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OJÉN**

**AFE/22/110**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS ARTÍSTICOS

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA**

**AFE/22/032**

**DNI/CIF: P1815000C**

**Nº Solicitud: S22/000421**

**XXIX FESTIVAL FLAMENCO CIUDAD DE ÓRGIVA**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

APORTAR ELENCO ARTÍSTICO CON CURRÍCULUMS.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	55/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO      Subsanar      DESGLOSAR CACHÉS EN PPTO EN ANEXO I. CORREGIR ANEXO III,

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO      Subsanar      EL PLAN DE FINANCIACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO TOTAL. SUBSANAR EN ANEXO III. LA APORTACIÓN MUNICIPAL DEBE FIGURAR EN EL APARTADO I DE APORTACIONES PROPIAS ENTIDAD SOLICITANTE.

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS      Subsanar      UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD      Aportar

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS      Subsanar      UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OSUNA**  
**AFE/22/020**

**DNI/CIF: P4106800H**  
**XVII FESTIVAL FLAMENCO DE OSUNA**

**Nº Solicitud: S22/000367**

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO      Subsanar

CORREGIR ANEXO III, LOS GASTOS DEL PRESENTADOR NO ESTÁN EN EL EPIGRAFE CORRECTO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PARADAS**  
**AFE/22/057**

**DNI/CIF: P4107100B**  
**XXXII SEMANA CULT. ACTIV. FLAMENCAS A PACO EL GASTOR**

**Nº Solicitud: S22/000466**

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	56/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL PRESUPUESTO EN ANEXO I NO CORRESPONDE CON EL DEL ANEXO III. CORREGIR DONDE PROCEDA
ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	CORREGIR UNA VEZ ACLARADO EL PRESUPUESTO CORRECTO, ADEMÁS EL PRESENTADO ES ERRÓNEO AL NO COINCIDIR EL TOTAL DE INGRESOS CON EL TOTAL DE GASTOS.
<p><b>SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEDRERA</b>      <b>DNI/CIF: P4107200J</b>      <b>Nº Solicitud: S22/000569</b></p> <p><b>AFE/22/114</b>      <b>XXVII EDICIÓN FESTIVAL FLAMENCO DE LAS 13 ROSAS</b></p>		
ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	PEQUEÑO CURRÍCULUM DE ARTISTAS. DESGLOSE CACHÉS.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	57/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO Subsanar CORREGIR PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III. NO COINCIDE CON EL PRESENTADO PRESENTADO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR DNI/CIF: P2306700B N° Solicitud: S22/000371**  
**AFE/22/022 54 FESTIVAL DE ARTE FLAMENCO**

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO I ES INCORRECTO, NO CONCUERDA CON LO PRESENTADO DECLARADO EN OTRAS AYUDAS Y EN ANEXO III PLAN DE FINANCIACIÓN.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PELIGROS DNI/CIF: P1815600J N° Solicitud: S22/000517**  
**AFE/22/094 FLAMENCO EN EL JARDÍN**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO Subsanar CRONOGRAMA

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Aportar TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	58/89





**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL DNI/CIF: P1405600F N° Solicitud: S22/000345**

**AFE/22/008 56ªED.FEST.CANTE GRANDE "FOSFORITO" DE PUENTE GENIL**

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA DIPUTACIÓN CÓRDOBA EN ANEXO I Y ANEXO III NO COINCIDE. CORREGIR DONDE PROCEDA.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO**

**DNI/CIF: P2106300C**

**N° Solicitud: S22/000512**

**AFE/22/088 38ª VELADA FLAMENCA 2022**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar CONCRETAR ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar AFORO APROXIMADO

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar CORREGIR ANEXO III, EL PRESUPUESTO DETALLADO DEBE COINCIDIR CON EL PLAN DE FINANCIACIÓN.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	60/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL Subsanar UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Subsanar UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA DNI/CIF: P2106800B Nº Solicitud: S22/000613**  
**AFE/22/144 FEST.FLAM.DE SANTA OLALLA DEL CALA ED.2022**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar CONCRETAR ELENCO ARTÍSTICO. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar INDICAR SI HAY FINANCIACIÓN POR VENTA DE ENTRADAS

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTIESTEBAN DEL PUERTO DNI/CIF: P2307900G Nº Solicitud: S22/000439**  
**AFE/22/038 II FESTIVAL GUARÍA FLAMENCA**

Código:RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	61/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	INDICAR MEDIOS TÉCNICOS, MEDIOS HUMANOS, ARTISTAS PARTICIPANTES, CURRÍCULUM DE ÉSTOS.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Subsanar	AFORO, MEDIOS MATERIALES.
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Aportar	DESGLOSAR CACHÉS ARTISTAS Y PRESENTAR ANEXO III DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Aportar	PRESENTAR ANEXO III
ANEXO 1.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL	Aportar	
ANEXO 1.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.

Código:RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	62/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL Subsanar UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD Aportar NO SE RESPONDE A LO SOLICITADO

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS Aportar NO SE RESPONDE A LO SOLICITADO

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar UUNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE DNI/CIF: P4108900D N° Solicitud: S22/000437**  
**AFE/22/037 FESTIVAL FLAMENCO RUFO DE SANTIPONCE**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar DETALLAR ARTISTAS PARTICIPANTES. CURRICULUMS.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+	PÁGINA	63/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL Subsanar VALORAR DE NUEVO UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO.

ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Subsanar VALORAR DE NUEVO UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO.

TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

ANEXO 1.6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Subsanar DEBE INDICAR EL IMPORTE QUE SOLICITA

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TABERNAS  
AFE/22/059**

**DNI/CIF: P0408800A  
FESTIVAL DE FLAMENCO "FINDE CON AIRES FLAMENCOS"**

**Nº Solicitud: S22/000467**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TABERNO  
AFE/22/012**

**DNI/CIF: P0408900I  
I VELADA FLAM.TABERNO 2022:REDESCUBRIR EL FLAMENCO**

**Nº Solicitud: S22/000354**

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Aportar

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	64/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Aportar

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar INDICAR FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS  
 AFE/22/108**

**DNI/CIF: P29103001  
 XXXIII FESTIVAL FLAMENCO DE TORREMOLINOS**

**Nº Solicitud: S22/000552**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar CONCRETAR DÍA DEL EVENTO

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN  
 AFE/22/021**

**DNI/CIF: P2909200D  
 IV CERTAMEN FLAMENCO "ENRIQUE CASTILLO"**

**Nº Solicitud: S22/000370**

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	65/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO Subsanar DEBE INDICAR FECHAS DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y FECHA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE DNI/CIF: P4109400D N° Solicitud: S22/000475**  
**AFE/22/066 I FESTIVAL FLAMENCO DEL MOSTO DE UMBRETE**

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Aportar ELENCO ARTÍSTICO CON CURRÍCULUMS Y DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS Subsanar CONCRETAR ESPACIOS INDICANDO AFORO Y CONCRETANDO MEDIOS TÉCNICOS DE TÉCNICOS...)

ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Aportar

ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO Aportar HA DE TENER EN CUENTA QUE SI EL FESTIVAL ES DE UN DÍA, EL IMPORTE MÁXIMO PRESENTADO A SOLICITAR ES DE 3000 EUROS.

ANEXO 1.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO Subsanar UNA VEZ INDICADOS LOS ESPACIOS DE CELEBRACIÓN, VOLVER A VALORAR.

ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	66/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD Subsanar UNA VEZ APORTADO EL PRESUPUESTO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DNI/CIF: P1406300B N° Solicitud: S22/000584**  
**AFE/22/128 345 QUEJÓ FLAMENCO, VELADA FLAMENCA**

ANEXO I.4.1 TÍTULO DEL PROYECTO Subsanar ACLARAR TÍTULO DEL PROYECTO.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar FALTA ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM DE LOS MISMOS. DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS Subsanar DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ESPACIO DE CELEBRACIÓN TÉCNICOS...)

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar ACLARAR SI SE TRATA DE UNA SUBCONTRATACIÓN

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	67/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO Tenga igualdad de género y las medidas que al efecto el mismo prevea  
 Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA  
 Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO. VER APARTADO 2a) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BRRR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO  
 AFE/22/028**

**DNI/CIF: P1406600E**

**Nº Solicitud: S22/000413**

**FESTIVAL FLAMENCO DE VILLA DEL RÍO**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

DEBE SUBSANAR EL PPTO EN ANEXO III Y SI EL IVA NO ES DEDUCIBLE, INCLUIR IVA.

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

SUBSANAR EN ANEXO III. LOS RECURSOS PROPIOS DEBEN SEÑALARE EN EL APARTADO I DE INGRESOS Y JUNTO CON LA SUBVENCIÓN SOLICITADA HA DE COINCIDIR CON EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO  
 AFE/22/053**

**DNI/CIF: P2309500C**

**Nº Solicitud: S22/000462**

**XL VELADA FLAMENCA**

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	68/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	INDICAR ELENCO ARTISTAS LOCALES CON CURRÍCULUMS. DESGLOSAR CACHÉS
ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	VOLVER A VALORAR UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO.
ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA	Subsanar	VOLVER A VALORAR UNA VEZ APORTADO ELENCO ARTÍSTICO.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA CASTILLEJOS DNI/CIF: P2107500G N° Solicitud: S22/000555**  
**AFE/22/111 V FESTIVAL FLAMENCO "NIÑO MIGUEL"**

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	FALTA ELENCO ARTÍSTICO. PEQUEÑO CURRÍCULUM. DESGLOSE DE CACHÉS
ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO	Subsanar	CONCRETAR FECHA EVENTO

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	69/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar DESGLOSAR CACHÉS DE LOS PARTICIPANTES

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO. VER APARTADO 5 a) DEL C.RESUMEN DE LAS BBR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA DNI/CIF: P2309600A Nº Solicitud: S22/000468**  
**AFE/22/060 XXXIV FEST.FLAM. "EL OLVIDO DEL CANTE"**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar ELENCO ARTÍSTICO CON CURRÍCULUMS Y DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar UNA VEZ APORTADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN DNI/CIF: P4110000I Nº Solicitud: S22/000614**  
**AFE/22/145 II NOCHE FLAMENCA VILLANUEVA DE SAN JUAN**

Código:RXPmW833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPmW833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	70/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar CRONOGRAMA

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS

Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar UNA VEZ DETALLADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO**

**DNI/CIF: P2909600E**

**Nº Solicitud: S22/000365**

**FESTIVAL FLAMENCO EN VILLANUEVA DEL ROSARIO**

**AFE/22/018**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

DESGLOSE DE CACHÉS EN PPTO. EN ANEXO I.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA**

**DNI/CIF: P2107600E**

**Nº Solicitud: S22/000412**

**AFE/22/027**

**VII CERTAMEN DE FANDANGOS DE HUELVA**

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	71/89

## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO 1.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Subsanar	DETALLAR LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DOS DÍAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS CONCURSOS NO SON OBJETO DE LA CONVOCATORIA.
ANEXO 1.4.3.3 DESTINATARIOS	Subsanar	NO CONCUERDA CON LO DETALLADO EN EL APARTADO 3 DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DONDE DICE QUE VA DIRIGIDO A MAYORES DE 18 AÑOS. ACLARAR.
ANEXO 1.4.3.4 METODOLOGÍA	Subsanar	ACLARAR A QUÉ SE REFIERE CUANDO HACE MENCIÓN A LOS PARTICIPANTES.
ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	DETALLAR ELLENCO ARTÍSTICO, CON PEQUEÑO CURRÍCULUM Y DESGLOSE DE CACHÉS
ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO	Subsanar	DETALLAR LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DOS DÍAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS CONCURSOS NO SON OBJETO DE LA CONVOCATORIA.
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	LOS ÚNICOS PREMIOS QUE SON SUBVENCIONABLES SON LOS QUE SE DAN EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE UN ARTISTA.
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	PLAN DE FINANCIACIÓN INCORRECTO. NO COINCIDE CON LO INDICADO EN ANEXO III. EL PLAN DE FINANCIACIÓN DEBE INCLUIR LA SUBVENCIÓN SOLICITADA.
ANEXO 1.5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO. HACER MENCIÓN A LA ACTIVIDAD CONCRETA.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	72/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS Subsanar SUBSANAR UNA VEZ ACLARADO PROYECTO Y APORTADO ELENCO ARTÍSTICO

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA Subsanar VOLVER A VALORAR UNA VEZ APORTADO EL ELENCO ARTÍSTICO.

**SOLICITANTE: E.L.A. VENTAS DE ZAFARRAYA**

**DNI/CIF: P1800041D**

**Nº Solicitud: S22/000352**

**AFE/22/011**

**VELADA FLAMENCA**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

PRESENTAR ELENCO ARTÍSTICO CON CURRÍCULUMS Y DESGLOSE DE CACHÉS.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

DEFINIR LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MISMO. DETALLAR MEDIOS TÉCNICOS DISPONIBLES.

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

CORREGIR ANEXO III: INCLUIR APORTACIÓN PROPIA INDICADA EN PUNTO 4.3.7 DEL ANEXO I. PPTO EN ANEXO I DESGLOSADO POR PARTIDAS Y CON DESGLOSE DE CACHÉS.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	73/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO      Subsanar      EL PLAN DE FINANCIACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO DETALLADO PRESENTADO

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN      Subsanar      NO RESPONDE A LO SOLICITADO.  
DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD

**SOLICITANTE: ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA EL CENTENILLO  
AFE/22/101**

**DNI/CIF: P2300064I**

**Nº Solicitud: S22/000524**

**VELADA FLAMENCA**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

PEQUEÑO CURRÍCULUM ARTÍSTICO

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Aportar

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD

Aportar

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	74/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**LÍNEA DE PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CULTURA SEXITANA DE ARTE FLAMENCO      DNI/CIF: G19527589      Nº Solicitud: S22/000343**  
**AFE/22/006      X ANIVER.CICLO FLAMENCO CIUDAD DE ALMUÑÉCAR**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE
ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	ANEXO I PRESUPUESTO DESGLOSADO POR PARTIDAS CON DESGLOSE DE CACHÉS ARTÍSTICOS
ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	EL PLAN DE FINANCIACIÓN TIENE QUE CUADRAR CON EL PRESUPUESTO.
ANEXO 1.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD	Subsanar	NO CONTESTA A LO SOLICITADO
ANEXO 1.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	Subsanar	NO CONTESTA A LO SOLICITADO

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+	PÁGINA	75/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Subsanar

IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO. VER APARTADO 5a) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BBRR

**SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES VUELA ALTO  
AFE/22/081**

**DNI/CIF: G42816751**

**Nº Solicitud: S22/000504**

**VELADA FLAMENCO FUSIÓN**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO

ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

DESGLOSAR CACHÉ DE LAS COMPAÑÍAS

**SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LA FÁBRICA INTERCULTURAL DE LEPE  
AFE/22/151**

**DNI/CIF: G21569165**

**Nº Solicitud: S22/000628**

**EL MAL QUERER: I FEST. TEATRO FLAMENCO DE LEPE**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	76/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
-------------------------------------	----------	---

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	COMPLETAR ELENCO ARTÍSTICO
--	----------	----------------------------

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS	Subsanar	UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR
--	----------	--

**SOLICITANTE: ASOCIACIONES DE VECINOS DE SANTIAGO AFE/22/147**      **DNI/CIF: G14473615**      **Nº Solicitud: S22/000627**  
**XVIII FESTIVAL FLAMENCO "CURRO LUCENA"**

ANEXO I.4.2 ENTIDAD SOLICITANTE	Subsanar	ACLARAR ENTIDAD SOLICITANTE, NO COINCIDE CON LO INDICADO EN EL PUNTO 1.
---------------------------------	----------	---

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
-------------------------------	----------	---

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
-------------------------------------	----------	---

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	DESGLOSAR CACHÉS ARTÍSTICOS.
--	----------	------------------------------

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	77/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: CENTRO SOCIOACULTURAL Y DEPORTIVO VISTAZUL DNI/CIF: G41251778 N° Solicitud: S22/000636**  
**AFE/22/155 VI FESTIVAL DE FLAMENCO VISTAZUL**

ANEXO 1.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Subsanar OBLIGADO A OPTAR POR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. DEBE SEÑALAR EL 2.2

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar ACLARACIÓN DEL ELENCO ARTÍSTICO . DESGLOSE DE CACHÉS

ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar EL DESARROLLO DETALLADO SE CORRESPONDE CON EL CARTEL DEL V FESTIVAL. ACLARAR

ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO PARTICIPANTE, VOLVER A VALORAR.

ANEXO 1.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO PARTICIPANTE, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+	PÁGINA	78/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: FUNDACION ALALÁ**      **DNI/CIF: G90217753**      **Nº Solicitud: S22/000518**

**AFE/22/095**

**III FESTIVAL FLAMENCO ALALÁ**

ANEXO 1.4.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Subsanar

OBLIGADO A OPTAR POR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. DEBE SEÑALAR EL 2.2

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar

CRONOGRAMA. RELACIONAR PARTICIPANTES CON DÍAS DE CELEBRACIÓN

**SOLICITANTE: HERMANDAD MUCHACHOS DE CONSOLACIÓN**      **DNI/CIF: G41464983**      **Nº Solicitud: S22/000359**

**AFE/22/014**

**EXALTACIÓN NAVIDEÑA**

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	79/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS Subsanar AFORO APROXIMADO. TÉCNICOS...)

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar DESGLOSAR PRESUPUESTO POR PARTIDAS Y CACHÉS EN ANEXO I.I.NO COINCIDE CON PRESUPUESTO EN ANEXO III.CORREGIR

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN DEBE CUADRAR CON EL PRESUPUESTO. SE APRECIA SOBREFINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD. REVISAR.

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD Subsanar UNA VEZ CORREGIDO EL PRESUPUESTO, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS Subsanar NO CONTESTA A LO SOLICITADO

**SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA DNI/CIF: Q9150016E N° Solicitud: S22/000601**  
**AFE/22/123 FEST.FLAMENCO UNIV. LAS IMPUREZAS DEL FLAM**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE Subsanar DESGLOSE CACHÉS ARTISTAS Y CONFERENCIANTES

Código:RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	80/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**LÍNEA DE PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: CRASH MUSIC SL  
AFE/22/138**

**DNI/CIF: B04894820  
XV FESTIVAL FLAMENCO CALDO MINERO**

**Nº Solicitud: S22/000608**

ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar DESGLOSAR CACHÉS ARTÍSTICOS.

**SOLICITANTE: DIGITAL CORNUCOPIA SL  
AFE/22/074**

**DNI/CIF: B87833851  
QUINTO ANIVERSARIO ALL FLAMENCO**

**Nº Solicitud: S22/000483**

ANEXO 1.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Subsanar DEBE OPTAR POR UNA DE LAS DOS OPCIONES DEL PUNTO 2.1

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar

DETALLE CURRICULAR DE PAULA SIERRA y El CAÑEJO. DESGLOSE CACHÉS ARTÍSTICOS

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kp1CwWES2N+	PÁGINA	81/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar AFORO APROXIMADO

**SOLICITANTE: DULCE MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ DNI/CIF: 294\*\*\*1\*\* N.º Solicitud: S22/000638**  
**AFE/22/158 TABLAO PATIO FLAMENCO LA PUERTA ANCHA**

ANEXO 1.4.1 TÍTULO DEL PROYECTO

Subsanar ACLARACIÓN TÍTULO DEL PROYECTO

ANEXO 1.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Subsanar NO HAY DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. ACLARAR SI SE TRATA DE UN FESTIVAL O DE LA PROGRAMACIÓN HABITUAL DE UN TABLAO

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO NI PERSONAL TÉCNICO

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar DESCRIPCIÓN DOTACIONES TÉCNICAS

ANEXO 1.4.3.6 DESARROLLO

Subsanar CRONOGRAMA

ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar DESGLOSE DE CACHÉS ARTÍSTICOS, DE GASTOS DE ADECUACIÓN ESPACIO Y DE PROTOCOLO

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	82/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO Subsanar ACLARAR PLAN DE FINANCIACIÓN. ¿AFECTA AL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD EL CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE?

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD

Subsanar UNA VEZ ACLARADO PPTO. Y PLAN DE FINANCIACIÓN, VOLVER A VALORAR

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO ARTÍSTICO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: ESPECTÁCULOS EVENTOUR, SL  
AFE/22/034**

**DNI/CIF: B01882646  
FLAMENQUITO CON SILVERIO BELMONTE E IRENE MARTINEZ**

**Nº Solicitud: S22/000425**

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.4 METODOLOGÍA

Aportar

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	83/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
 SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Aportar

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

INDICAR LUGAR DE CELEBRACIÓN

ANEXO I.4.3.6 DESARROLLO

Aportar

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar

DESGLOSAR CACHÉS EN ANEXO I

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Aportar

APORTAR EN ANEXO I. CORREGIR EN ANEXO III YA QUE EL PRESUPUESTO DEBE CUADRAR CON EL PLAN DE FINANCIACIÓN.

ANEXO I.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO

Aportar

ANEXO I.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Aportar

ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD

Aportar

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	84/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.5.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO  
TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA

Aportar

**SOLICITANTE: MANUEL JIMÉNEZ MONTES  
AFE/22/044**

**DNI/CIF: 3\*01\*\*3\*\***

**Nº Solicitud: S22/000452**

**FESTIVAL FLAMENCO EL CALIFAL**

ANEXO I.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Subsanar DEBE OPTAR POR UNA DE LAS DOS OPCIONES DEL PUNTO 2.1

ANEXO I.4.1 TÍTULO DEL PROYECTO

Aportar

ANEXO I.4.2 ENTIDAD SOLICITANTE

Aportar

ANEXO I.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	85/89

**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

ANEXO I.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar INDICAR LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MISMO (AFORO, SONIDO, ILUMINACIÓN, ETC.)

ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar PRESUPUESTO DESGLOSADO POR PARTIDAS EN ANEXO I, CON DESGLOSE DE CACHÉS. EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN ANEXOS I Y III NO COINCIDE. CORREGIR DONDE PROCEDA.

ANEXO I.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL PRESUPUESTO, CORREGIR SI PROCEDE.

**SOLICITANTE: MARÍA CRISTINA HOYOS PANADERO** **DNI/CIF: 2\*\*\*\*224\*\*** **Nº Solicitud: S22/000337**  
**AFE/22/003** **FLAMENCO EN EL MUSEO**

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar DEBE ACLARAR QUIÉN ES LA ENTIDAD SOLICITANTE Y EL REPRESENTANTE DE LA MISMA.

ANEXO I.1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Subsanar DEBE ACLARAR QUIÉN ES LA ENTIDAD SOLICITANTE Y EL REPRESENTANTE DE LA MISMA

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPmW833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	86/89

## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO 1.4.3.4 METODOLOGÍA

Subsanar    HA DE HACER MENCIÓN AL DESARROLLO DEL ESPECTÁCULO.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE

Aportar    INFORMACIÓN SOBRE EL ELENCO ARTÍSTICO.

ANEXO 1.4.3.5 RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Aportar

ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Aportar    DESGLOSE DE PARTIDAS, TANTO TÉCNICAS COMO CACHÉS ARTÍSTICOS.

ANEXO 1.4.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar    EL PLAN DE FINANCIACIÓN TIENE QUE CUADRAR CON EL PRESUPUESTO.

ANEXO 1.5.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO

Subsanar    NO CONTESTA AL CRITERIO.

ANEXO 1.5.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS

Subsanar    NO CONTESTA AL CRITERIO

ANEXO 1.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD

Subsanar    NO CONTESTA AL CRITERIO.

Código:RXPmW833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPmW833DTW00mjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	87/89



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A  
SUBSANAR O APORTAR**

**ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO**

**SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL CULTURA DE OGÍJARES      DNI/CIF: Q1800663E      N° Solicitud: S22/000431**  
**AFE/22/035      XLIII FEST. NAC. CANTE FLAMENCO DE OGÍJARES**

ANEXO 1.1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Subsanar      DEBE CUMPLIMENTAR UNA NUEVA SOLICITUD A NOMBRE DEL PATRONATO.

ANEXO 1.2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Subsanar      DEBE CUMPLIMENTAR UNA NUEVA SOLICITUD A NOMBRE DEL PATRONATO.

ANEXO 1.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Subsanar      DEBE CUMPLIMENTAR UNA NUEVA SOLICITUD A NOMBRE DEL PATRONATO.

ANEXO 1.3 DECLARACIONES

Subsanar      DEBE CUMPLIMENTAR UNA NUEVA SOLICITUD A NOMBRE DEL PATRONATO.

ANEXO 1.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO

Subsanar      DESGLOSAR CACHÉS ARTÍSTICOS

ANEXO 1.6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Subsanar      DEBE CUMPLIMENTAR UNA NUEVA SOLICITUD A NOMBRE DEL PATRONATO.

**SOLICITANTE: ROSARIO SILVESTRE FERNÁNDEZ      DNI/CIF: \*2\*\*244\*\***  
**AFE/22/102      FESTIVAL VEJER FLAMENCO**

**N° Solicitud: S22/000537**

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	88/89



## SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

### ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO I.4.3.1 FECHA DE INICIO	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO I.4.3.1 FECHA DE FINALIZACIÓN	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
ANEXO I.4.3.5 RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE	Subsanar	DESGLOSE CACHÉS
ANEXO I.4.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO	Subsanar	LOS GASTOS SUBVS. SE HAN DE JUSTIFICAR CON FACTURAS, POR LO QUE LOS GASTOS DECLARADOS EN ESPECIE NO PUEDEN SER SUBVENCIONABLES. EL PRESUPUESTO PRESENTADO DEBE COINCIDIR CON EL PLAN DE FINANCIACIÓN, CORREGIR ANEXO III. DESGLOSE GASTOS SON E ILUM.
ANEXO I.5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD	Subsanar	UNA VEZ ACLARADO PPTO. Y PLAN DE FINANCIACIÓN, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	12/09/2022
ID. FIRMA	RXPMw833DTW00MjzSR+kpLCwWES2N+	PÁGINA	89/89